

Metrópoli

metropoli@elsoldemexico.com.mx

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORA: CLAUDIA MENDOZA

Gastan luz, pero no la pagan

La empresa que controla la publicidad del Metro no logró pagar el consumo de energía eléctrica por sus pantallas de televisión. Así están distribuidas, según la línea:



Hay 544 pantallas de 42" de alta definición con audio, distribuidas en los andenes de las 66 estaciones de mayor afluencia



El 11 de febrero una de estas pantallas fue hackeada y transmitió un video porno



Fuente: ISA TV

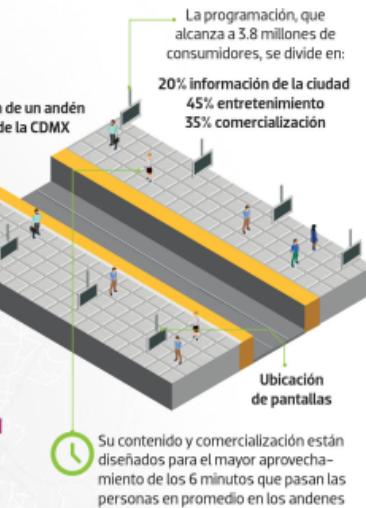


Gráfico: Alejandro Oyervides

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

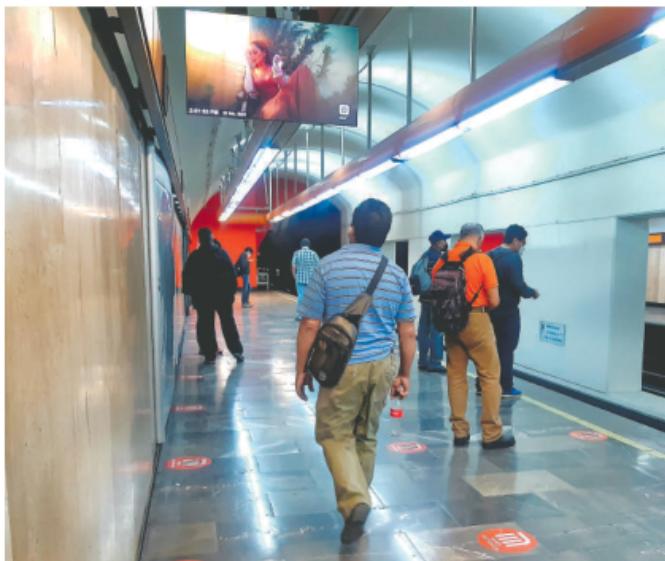
Con abonos chiquitos pagan la luz al Metro

ISRAEL ZAMARRÓN

La empresa ISA firmó un convenio con el STC para solventar sus deudas, pues, dice, perdió clientes

Ia empresa ISA Corporativo, S.A. de C.V., de los hermanos Hugo y Raúl Camou Rodríguez, tiene 544 pantallas de televisión en 66 estaciones del Metro, a través de las que transmite mensajes publicitarios e informativos –y hasta un video de contenido sexual a causa de un “hackeo”–, pero no pagó a tiempo el consumo de energía eléctrica de sus equipos. Su argumento es que ha perdido ingresos por la pandemia, por lo que el Sistema de Transporte Colectivo le dio un plan para que liquide en abonos chiquitos.

De acuerdo con la supervisión número ASCM/III/19, aplicada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México al Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), mediante el cual el Metro le permite a ISA Corporativo explotar la publicidad dentro de la red, al 24 de marzo pasado esta empresa debía un millón 324 mil 700 pesos por la energía eléctrica que consumieron sus pantallas de octubre a diciembre de 2019 y un millón 330 mil 600 pesos por el periodo enero marzo de 2020.



En cada estación del Metro hay varias pantallas de televisión /DANIEL GALEANA

por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) y ante la suspensión decretada por las autoridades de la Ciudad de México, se han afectado drásticamente nuestros ingresos por las cancelaciones que nos han realizado los clientes.

“En consecuencia, solicitamos una

prórroga de pago en el consumo de energía eléctrica por el periodo indicado, mediante un plan de pagos a seis meses (...) lo anterior obedece a las circunstancias en que nos encontramos como resultado de los efectos que ha tenido la contingencia sanitaria provocada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19)”. Es decir, solicitó cubrir su adeudo en abonos chiquitos.

El plan propuesto fue pagar 442 mil 500 pesos mensuales de julio a diciembre de 2020 hasta cubrir los dos millones 665 mil 300 pesos adeudados en total. La propuesta fue aprobada por el Metro y formalizado en un convenio que ambas partes firmaron el 30 de junio de 2020, en el que se fijó como fecha de pago el último día hábil de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Hasta el momento en que se realizó la auditoría ASCM/III/19, la permissionaria ya había pagado el adeudo por consumo de energía eléctrica correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2019, con tres pagos por 442 mil 500 pesos, que sumaron un millón 327 mil 500 pesos. Sin embargo, no aclaró si los pagos de luz de enero a marzo de 2020 ya fueron pagados por ISA Corporativo.

ATRASO EN LOS PAGOS

De acuerdo con la auditoría número ASCM/III/19, previamente el Metro ya había sido permisivo con los adeudos en el consumo de energía eléctrica por parte de ISA Corporativo, pues los cuatro millones 34 mil 608.58 pesos por concepto de consumo de energía eléctrica en sus pantallas que se generaron de enero a septiembre de 2019, fueron pagados hasta marzo de 2020.

El 29 de octubre de 2019 el Metro notificó a ISA Corporativo sobre el adeudo y la exhortó a cubrir el monto en un plazo no mayor a tres días hábiles. Sin embargo, “el pago se realizó con 86 días hábiles de desfase contados a partir de la recepción del oficio núm. S.A.P.A.T.R.s.50010/6284/2019, en incumplimiento de lo solicitado por el STC”. Es decir, el consumo de luz de enero a septiembre de 2019 fue pagado hasta el 3 de marzo.

Esto fue comunicado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México al Metro el 20 de noviembre de 2020. El 4 de diciembre posterior el Metro respondió que si bien la permissionaria no realizó el pago durante los tres días otorgados, éste ya se realizó y fue enviado a la Subgerencia de Ingresos para su registro.

DISCUSPAS

LA EMPRESA ISA ofreció disculpas a los usuarios por el hackeo en una pantalla del Metro el 11 de febrero pasado, cuando se observaron escenas de carácter sexual